

Con el fin de recuperar y realzar los elementos tradicionales del Paseo de la Agricultura en su forma original, así como enaltecer y difundir este legado, que forma parte del patrimonio cultural de nuestro municipio.
El **Ayuntamiento de Metepec,** a través de la **Dirección de Cultura y Fomento Artesanal,**
y la **Mesa Directiva de la Unión de Cuadrillas** y **Familias en Veneración a San Isidro Labrador**

CONVOCA

al 2º Concurso del

Paseo de la Agricultura

en honor a San Isidro Labrador 2014

BASES

A. Podrán participar todas las cuadrillas, interesadas en contribuir a la preservación de esta conmemoración ancestral, con retablos, yuntas y carros alegóricos que no hayan participado en concursos anteriores o similares, en las siguientes categorías:

I. RETABLOS CON SEMILLAS

1. Los retablos podrán elaborarse con semillas de maíz, frijol, arroz, lenteja, habas, evo, avena, amaranto, chía y calabazas, entre otras, sin límite de medidas.
2. El registro de participantes queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 6 de junio de 2014.
3. Los interesados deberán acudir, con una fotografía de su obra, a las oficinas de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal, en la calle 16 de Septiembre No. 43, Barrio de San Miguel del Hueso, Metepec, Estado de México, en un horario de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
4. Al reverso de la fotografía, deberán colocarse los siguientes datos:
 - Nombre del concursante;
 - Dirección (calle, número exterior, número interior, colonia, población o barrio, municipio, de ser posible algún punto de referencia);
 - Teléfono de casa;
 - Teléfono móvil; y
 - Correo electrónico.
5. Todos los retablos participantes deberán formar parte del Paseo de San Isidro, donde serán mostrados a los jurados quienes darán su veredicto ese día, y que serán publicados en el acceso del Centro Cultural El Diezmo, ubicado en el Portal Unión No. 103, Centro, Metepec, Estado de México.
6. A los participantes se les entregará una paleta con el número de su registro, la cual portarán durante el desfile.
7. El premio otorgado será de adquisición y se premiará únicamente a los cinco primeros lugares de esta categoría con un estímulo económico que será único e indivisible:
 - Primer lugar: $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)
 - Segundo lugar: $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
 - Tercer lugar: $12.500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
 - Cuarto lugar: $7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
 - Quinto lugar: $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100)M.N.)

II. YUNTAS

1. Las yuntas podrán adornarse con cuadros de semillas, utensilios de labranza, collares de haba, chícharos, elotes, tlaxcales, entre otros, siempre y cuando sean acordes a las prácticas originales del Tradicional Paseo de San Isidro Labrador.
2. Las yuntas irán acompañadas por el gañán (persona que la conduce en el campo de labranza), o la tlacualera (persona que representa a las mujeres que llevaban los alimentos del gañán), ambos portando los trajes tradicionales: pantalón de manta, vestido con enaguas, rebozo, huaraches y canasta de viandas. Cualquier otro atuendo que rompa con este concepto quedará descalificado.
3. El registro de participantes queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 6 de junio de 2014.
4. Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal, en Calle 16 de Septiembre No. 43, Barrio de San Miguel del Hueso, Metepec, Estado de México, de 9:00 a 18:00 horas, donde llenarán una ficha de inscripción.
5. A los participantes se les entregará una paleta con el número de su registro, la cual deberán portar durante el desfile.
6. A las quince mejores yuntas se les entregara un premio de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) a cada una.

III. CARROS ALEGÓRICOS

1. Los carros alegóricos podrán adornarse con todos aquellos elementos que formen parte de la tradición, como frutos, semillas, tlaxcales, canastas, así como imágenes de San Isidro, retablos de semillas y todo aquel elemento que sea acorde a las prácticas originales del Tradicional Paseo de San Isidro Labrador.
2. Los carros alegóricos deberán participar en el Paseo de San Isidro, donde serán observados por el jurado calificador. El carro alegórico que incluya elementos que no correspondan a lo tradicional y que rompa con este concepto quedará descalificado.
3. El registro de participantes queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 6 de junio de 2014.
4. Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal, en Calle 16 de Septiembre No. 43, Barrio de San Miguel del Hueso, Metepec, Estado de México, de 9:00 a 18:00 horas, donde llenarán una ficha de inscripción.
5. A los participantes se les entregará una paleta con el número de su registro, la cual deberán portar durante el desfile.
6. A los quince mejores carros alegóricos se les entregara un premio de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno.

B. La calificación de retablos, yuntas y carros alegóricos se llevará a cabo en el marco del desfile en honor a San Isidro Labrador, que tendrá lugar el 10 de junio de 2014. Los ganadores se darán a conocer el mismo día, a las 18:00 horas, y que serán publicados en el acceso del Centro Cultural El Diezmo, ubicado en el Portal Unión No. 103, Centro, Metepec, Estado de México.

C. No se recibirán solicitudes de inscripción fuera de la fecha establecida como límite para este propósito.

D. El jurado calificador estará integrado por personas probas, especialistas en celebraciones tradicionales, historia y personalidades altamente reconocidas en el ámbito cultural estatal y nacional y su fallo será inapelable.

E. La participación en este concurso implica la aceptación de todos los puntos de la convocatoria.

La premiación de los retablos, yuntas y carros alegóricos será el día 20 de junio, en el Auditorio Sor Juana Inés de la Cruz del Museo del Barro.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resultas por el Comité Organizador.

Informes:
Dirección de Cultura y Fomento Artesanal
Teléfono: (01 722) 2352006 y 2352010
Domicilio: Calle 16 de Septiembre No. 43
Barrio de San Miguel del Hueso, Metepec, Estado de México, C.P. 52140

www.metepec.gob.mx Dirección de Cultura y Fomento Artesanal de Metepec @met_Cultura

PUEBLO MÁGICO metepec 100% Honesto 100% METEPEC